



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA  
Trabajamos cerca de ti

Dirección de Atención y Participación Ciudadana

No. de Oficio: D.P. y A.C. 201/2025

**Lic. Alan Isaías Montelón Aguilera**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
de Villa de Álvarez, Col.  
Presente:

Asunto: El que se indica.

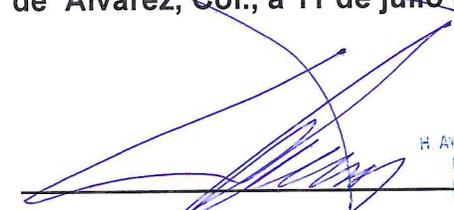
Por medio de este conducto, me permito informar que la Dirección a mi cargo, durante el presente ejercicio 2025, no ha programado recurso alguno para la operación de algún "Programa para la entrega de becas," por lo que en el período que comprende de abril-junio de este año, no se cuenta con información correspondiente a la **Fracción XXXVIII, del Artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.**

Sin otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

Villa de Álvarez, Col., a 11 de julio de 2025

  
**Lic. Juan Manuel Padilla Aguilera**  
Encargado de la Dirección de  
Atención y Participación Ciudadana



C.c.p. Licda. Lizet Rodríguez Soriano.- Secretaria Gral. Del H. Ayto. De Villa de Álvarez. Para su mayor conocimiento  
C.c.p. Archivo.

**2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"**

1 J. Merced Cabrera No. 55, Villa de Álvarez, Col.  
1 Teléfono 312 31 6 27 00 ext. 1250, 1251 y 1252

